

# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 25 de Febrero de 1898.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1.50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

## Solución necesaria

A nadie que aprecie con imparcialidad la situación presente y reflexione acerca de la *cordialidad* de relaciones existentes entre nuestra patria y la Gran República norteamericana, podrá ocultársele que el momento de un rompimiento de hostilidades se halla muy próximo si no se procede con energía por parte del Gobierno de la Nación que hasta ahora no ha hecho otra cosa que crear á diario conflictos, contribuyendo con sus debilidades al creciente aumento de la arrogancia yankee y á proporcionar á nuestros eternos enemigos, medios más que suficientes para causarnos las mayores humillaciones.

Emplear la energía en estos momentos lo creemos hasta cierto punto inútil por considerarla ya tardía; pero como no es posible persistir por más tiempo en esa política de complacencias, debilidades y humillaciones puesta en práctica por el Gabinete fusionista, la aconsejamos como único medio de volver aunque tardíamente por la honra de la Nación que ha pisoteado una y cien veces nuestro traidor adversario.

Si existe algún pusilánime que tema las consecuencias de un rompimiento de hostilidades y pretenda por medios suaves y conciliatorios, es decir, empleando paños calientes, hacer frente á la situación, ó no es español ó da muestras de ser un incauto y de desconocer en absoluto el espíritu y tendencias del pueblo yankee.

Que un rompimiento de hostilidades es posible no podemos menos de creerlo, pero desde luego aseguramos que no tomarán la iniciativa los Estados de la Unión ya que en el caso de que esto se verifique y sea cual fuere el resultado de la campaña, al fin y á la postre habrían de llevar estos la peor parte.

Pretender que las potencias de Europa nos auxilien en una serie de enérgicas operaciones de guerra contra la Gran República, es pretender un absurdo, toda vez que el estado de retraimiento más ó menos beneficioso—que esto no trataremos de discutirlo—en que hemos vivido desde hace tiempo, no nos permitirá solicitar el apoyo de otra Nación, apoyo y auxilio que por otra parte no había de ser desinteresado.

En la cuestión pendiente con la República nos encontramos abandonados á nuestras propias fuerzas. La Nación cansada ya de vejaciones y vergüenzas responderá seguramente á un llamamiento patriótico pero para conseguir despertar el sentimiento patrio se necesita otro sistema, otro proceder que el seguido hasta aquí por el gobierno.

Si nuestros gobernantes no se encuentran con energías y fuerzas suficientes para hacer frente á la situación, que abandonen un puesto que contra la opinión pública se les concedió y en el que no han hecho otra cosa que comprometer más gravemente cada día la honra y la integridad nacional. Preciso es que una resolución enérgica

salve á la patria: si los liberales no son capaces de ella, que lo digan, y no faltará quien, inspirándose en móviles dignos y levantados, vuelva por su honra escarnecida y su dignidad ultrajada.

## De la Gomera

Sr. Director de LA OPINION.

Muy señor mío y distinguido amigo: Confundada razón podemos decir aquí, en la Gomera, que estamos en pleno periodo de anarquismo administrativo.

A la arbitraria suspensión de los Ayuntamientos de San Sebastián y Heimgau ha seguido la de los pueblos de Vallehermoso y Agulo.

El Ayuntamiento de este pueblo estaba compuesto de las personas de más arraigo y significación en el país, celosas siempre del bienestar de sus administrados; de conducta intachable y fieles cumplidores de la Ley; cuyas honrosas cualidades le reconocían aún sus adversarios políticos.

Pues bien á este Ayuntamiento modelo, que por decoro del pueblo se hizo cargo de un Municipio donde reinaba la más escandalosa desorganización, donde no se encontraban más datos que recibos en desorden, donde la documentación estaba hacinada y no había un sólo libro que acreditase una entrada y salida; donde se cobraban recargos á granel sin formar un expediente; donde no se encontró un solo justificante de los ingresos y gastos del mismo y en el cual los arbitrios se cobraban sin dar recibos siendo los concejales que lo formaban del *partido* llamado leonino y procesados algunos por desobediencia á la Autoridad Administrativa de la Provincia. Pues bien á la Corporación que salvó al pueblo de la más espantosa bancarrota y á los amigos del ex-gobernador interino de una cárcel, la suspendió el Sr. Pineda contra toda justicia y derecho.

Nombrados los interinos que habían de sustituir á los concejales suspensos, ha resultado que el que más adelantado está en cuestiones administrativas, solo sabe poner su firma.

Fué testigo presencial del acto de la toma de posesión señalado para el día 12 á las nueve de la mañana.

Con el semblante livido como el que vá á cometer un crimen, se presentaron siete individuos, custodiados por el Jefe del partido, el Presidente del Comité y dos serviciales.

Con matemática exactitud, pues citados para las nueve, llegaron á las diez de la mañana en la santa creencia de que encontrarían la puerta cerrada por haber pasado con exceso la hora designada, llegaron los concejales nombrados interinamente, pero les salió la cuenta equivocada, pues aún, se encontraban en su sitio de honor los salientes.

Se esperó unos quince minutos más á fin de aguardar la llegada del Notario á quien había requerido el Alcalde para que diese fé del acto, á fin de evitar supercherías por parte de los que estaban interesados en ello.

Íbase á discutir el punto de si había ó no número suficiente para la constitución del Ayuntamiento interino, pues en el caso de no haberlos, el Alcalde procedería á la suspensión del acto hasta que el Sr. Gobernador le diese la orden para hacer entrega, á cualquier número que se presentase é invitándose y publicándose, que puesto que allí se encontraba el Notario, hablasen lo que creyeran conveniente á fin de consignarlo en acta oportunamente. Sin contestar una palabra á la atenta invitación del Alcalde, desde el momento en que oyeron que el Regidor Sindico, D. Domingo García González rogaba á dicha autoridad que hiciese identificar la personali-

dad de los que se presentaban; salieron en confuso desorden sin oírse de sus labios una sola palabra, únicamente don Domingo Moreno dijo *protesto* marchándose seguidamente del local.

Fué verdaderamente un paso de riesgo para los asistentes al acto, pues no se comprende, que en un pueblo de la importancia de éste, donde hay unos cincuenta individuos que han sido concejales, no haya podido arrastrarse más de siete á semejante acto y aún de éstos iban algunos con la precisa condición de que al acto de toma de posesión tenía que seguir el de la admisión de la renuncia. Me abstengo de hacer comentarios: solo he expuesto la verdad de lo que pasó, sin decir las condiciones de cada uno de los nombrados, para ejercer el cargo, pues si así lo hiciera pondría de relieve la altura en que se encuentra el *partido* leonino, aquí, en Vallehermoso.

Solamente diré para inteligencia del Sr. Pineda que entre los nombrados hay uno que tiene 82 años y hace más de diez que no ha salido de su casa; otro que no ha sido en su vida concejal, y los restantes, que no quiero nombrar, se hallan imposibilitadas para desempeñar tales cargos por causas de que no he de ocuparme.

En vista de lo expuesto, de cuya veracidad respondo, juzgarán los lectores de LA OPINION si esto es dar ó no motivo, para hacer salir del terreno de la legalidad, aún á los más tranquilos.

Hasta la próxima se despide su atento S. S. y amigo

Q. B. S. M.

A. C. A.

## FILANTROPIA YANKEE

Crueldades en un Asilo

Los abusos descubiertos en el Asilo del Estado para los criminales locos, en Matheawan, piden rápidas medidas para modificar el régimen despótico y cruel á que se ven sujetos los detenidos. Esto lo dicen los periódicos de Nueva York.

No hace mucho, un anciano que trabajaba con otros confinados partiendo piedras para obras del edificio, salió de los límites del mismo, y al verlo, tres guardias corrieron tras él, golpearonlo de manera bárbara y lo arrastraron hasta el Asilo, donde pasó varios días entre la vida y la muerte, á causa de tal atropello.

El temible ladrón de trenes Oliver Curtis Perry, que está detenido allí desde hace tiempo, pues se fingió loco, para conseguir no se le considerase como tal, y se le asignase lugar que no fuera la solitaria celda en donde temía perder de veras la razón, determinó cegar totalmente, completando la tentativa que en otra época había hecho con ese objeto.

Para conseguirlo, molió trozos de cristal y con el polvo se frotó los ojos. Inflamaronse éstos de una manera horrible, más en lugar de tratarse de aliviarse sus horribles dolores, consideróse ese hecho como prueba de locura, y se le dejó varios días sin prestarle el menor auxilio médico.

Otro detenido apellidado Goldstein, ha sido sometido á frecuentes inyecciones de morfina, sin más fin que dominar su carácter discolo. Este método se halla allí en boga contra presos refractarios.

Además de esos hechos culminantes el tratamiento á que se ven sujetos los presos es de lo más cruel y despiadado, pues los vigilantes son verdaderos esbirros en lugar de enfermeros y guardianes.

Indios quemados vivos

De Earlbon han comunicado á Wi-

chita, Kansas, haber sido quemados vivos los indios seminóles, cerca de Maud, por haber matado á una mujer.

Un niño de ocho años, hijo de la víctima, que fué testigo de lo ocurrido, manifestó que un indio había querido llevarse una silla de montar.

Fué ahuyentado por la mujer, quien lo amenazó con un rifle; más luego regresó acompañado por otro indio y atacaron á la mujer, cuyo rifle no hizo fuego al tratar de usarlo aquella; arrebatáronle el alma y de un golpe con la culata en la cabeza, le dejaron cadáver.

En cuanto se supo lo ocurrido, multitud de hombres armados se pusieron en persecución de los criminales y habiéndolos capturado, identificados que fueron los indios por el niño, atáronlos á postes, y saturando las ropas de los prisionero con petróleo, les pegaron fuego, quedando carbonizados ambos al poco rato.

En la nación semínola reina gran excitación por la muerte dada á esos indios, que pertenecían á conocidas familias de la tribu, y el agente indio del territorio está preparando fuerzas para combatir el alzamiento que se cree inminente.

Linchados en Alabama

Williams Ellis, hacendado establecido cerca de Evergreen, linchó el sólo á un negro nombrado Coot-Kings, á pesar de la ayuda que le ofrecían multitud de agricultores que se le presentaron para ayudarlo. El ejecutado era un jornalero de la finca.

Persiguió Ellis al fugitivo, capturóle y lo tuvo luego atado en su casa durante varias horas, al cabo de las cuales, lo condujo á un pantano inmediato, ahorcándolo allí de un árbol. Terminada la operación acribilló á balazos el cadáver del negro.

Cientos de vecinos se habían reunido para presenciar el procedimiento y prestar su ayuda á Ellis más aquel rechazó sus ofertas; llevó á efecto la ejecución y regresó á su casa donde no oculta á nadie haberse tomado justicia por su mano.

Linchamiento en Nevada

En las cercanías de Genoa (Nevada) ha ocurrido una escena de salvajismo semejante á las que ocurren en el seno de los pueblos menos civilizados.

Adam Uber, acusado de homicidio, se encontraba preso en la cárcel de la mencionada población.

A altas horas de la noche, el alcalde de la misma, creyó oír llamar á la puerta; abrió ésta y fué sorprendido por varios enmascarados que apuntándole con rifles, le pidieron las llaves de las celdas.

Una vez dueños de ellas, sacaron de su calabozo á Uber, y rodeado éste de una multitud, se vió forzado á emprender penosa marcha, pues sus verdugos le despojaron de sus ropas y no cesaron de atormentarlo en la milla de camino que le hicieron recorrer.

Una vez bajo el árbol que se había escogido para ahorcarlo, y mientras el sentenciado rezaba sus oraciones, colocaronle aquellos á Uber un lazo corrido al rededor del cuello y lo izaron dejándolo suspendido de una rama.

Acto continuo hicieron al cadáver blanco de sus rifles y lo dejaron acribillado á balazos, bañando al mismo tiempo alrededor del ahorcado y gritando como poseídos.

Sastifecha su sed de sangre, retiróse la turba sin que se persiguiese ni molestase á ninguno de los que la acompañaban.



# Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 24—7 n.

En el Consejo de Ministros celebrado últimamente bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, se ha tratado lo relativo á la disolución de las Cortes.

Puestos de acuerdos los Ministros, se ha dispuesto que la publicación del Real Decreto referente á la disolución de las mismas, tenga lugar el 25 del corriente.

La primera reunión de las nuevas, se verificará el 25 de Abril próximo.

## BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 64'20.

Id. id. exterior, á 80'30.

Id. amortizable 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, 1886, á 90'60.

Acciones del Banco de España, á 000'00.

## CAMBIOS

Londres, vista, á 33'80 por £.

París, vista, á 33'75 por 100 P.

Madrid 24—9 n.

También en el Consejo de Ministros y al pronunciar el Sr. Sagasta el acostumbrado discurso resumen, manifestó que el gobierno vería con sumo gusto la formación de un vigoroso partido conservador constituido por los más valiosos elementos del mismo y terminó asegurando que es indudable que, unificando las tendencias de éstos, se conseguirá dicho objeto, pues en la oposición es precisamente donde ha de constituirse con fuerza y unidad de aspiraciones dicho partido.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

# CRÓNICA

A 3.734 pesetas osciende lo recaudado por suscripción, para socorrer á los naufragos del *Flachat*.

Hoy se hará la distribución de esa cantidad entre los que aún se encuentran entre nosotros.

A más de esta cantidad se han distribuido otras que, particularmente, han donado varias caritativas personas á aquellos desgraciados.

El día 28 del corriente mes terminarán en esta Capital los juicios orales por jurados.

Según nos escriben del Sur de esta isla, el día 20 del corriente fué encontrado por unos pescadores, á media milla del Sur de la punta de la Rasca, parte del casco de un buque de vela, varado, ignorándose el nombre y nacionalidad de dicha embarcación.

El profesor D. Diego Guigou y Costa, ha sido nombrado médico suplente de la dirección de sanidad marítima de este puerto.

En la noche de mañana celebrará en sus salones la sociedad filarmónica *Santa Cecilia* un baile de disfráz, último de la temporada.

Agradecemos la atenta invitación que el Sr. Presidente de dicha sociedad se ha servido enviarnos para concurrir al mismo.

Por Real orden de 12 del corriente ha sido aprobado el presupuesto para

el levantamiento de planos y emplazamiento de la batería de obuses de Las Mesas, en esta Capital.

Leemos en nuestro colega *Diario de Tenerife*, la siguiente importante noticia que transcribe de *El Imparcial*, de Madrid, correspondiente al día 16:

«El ministerio de la Gobernación ha informado en sentido favorable el expediente sobre bases para el tendido de un cable directo entre la Península y la Isla de Cuba.

Las amarras las tendrá en Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, Vieques (isla situada á 15 kilómetros al E. de Puerto Rico), y por último en la Habana.

No amarra en San Juan de Puerto Rico, como convendría al interés de la nación, porque lo impide el privilegio concedido por cuarenta años á la Compañía que explota los cables de la pequeña Antilla para que durante ese tiempo no pudiera establecer allí ni el Estado ni empresa particular alguna las comunicaciones telegráficas submarinas que se estimasen convenientes.

El expediente de referencia ha pasado ya desde el ministerio de la Gobernación al de Ultramar, donde, previo el estudio de algunos detalles relativos á la intervención que el Estado deberá tener en la nueva línea, se procederá muy pronto á preparar el decreto sacando á pública subasta el tendido del cable.

Es casi seguro que este acto se verificará en los últimos días del corriente mes.»

El Domingo próximo darán principio en la Gallera de esta Capital, las peleas contratadas entre este partido y el de la Laguna.

El número total de las concertadas es el de 56, comenzando en dicho día las 7 primeras y continuando en los restantes, alternando entre ambas ciudades.

El espectáculo empezará á las 12, siendo los precios los de costumbre.

El secretario de la sucursal del Banco de España en esta plaza, Sr. D. Juan M. de Vidal, ha sido destinado á la de Pamplona.

Ayer tarde aparecieron flotando en las aguas de este puerto otros dos cadáveres del *Flachat* en completo estado de descomposición.

En las inmediaciones donde ocurrió el naufragio se encuentran también flotando algunos más, por lo que convenría que por quien corresponda se procediese á recogerlos y procurar los medios de dar cristiana sepultura á los que permanecen todavía insepultos.

Es realmente censurable que después de transcurridos tantos días de la catástrofe, aún se esté presenciando el desagradable espectáculo que ofrecen esos desgraciados, cuando si se hubiese procedido á un minucioso y detenido reconocimiento de aquellos lugares, se hubiera evitado el espectáculo repugnante que ofrecen aquellos cuerpos todos en completo estado de putrefacción.

Creemos que se adoptarán las medidas oportunas, á fin de que en lo posible no vuelvan á repetirse hechos como los que señalamos.

Hoy á las doce y media la mañana se han reunido en la casa de habitación del Sr. Agente consular de Francia en esta Capital, los directores de periódicos de la localidad para proceder al proporcional reparto de la cantidad recaudada por diversas suscripciones, entre los naufragos del vapor francés *Flachat*.

En presencia de aquella autoridad y del Capitán de dicho buque, se hizo entrega á cada uno de ellos de la cantidad correspondiente que ascendía á la suma de 196 pesetas 33 céntimos.

Sin tiempo para dar más detalladamente cuenta del suceso, prometemos á nuestros lectores ocuparnos mañana más detenidamente del particular.

El naufragio de nacionalidad española, Rafael Muñoz, que embarcó esta mañana para la Península en el vapor correo *Hesperides*, fué socorrido anticipadamente, como comprendido entre los mismos, con la cantidad de 200 pesetas de la que hizo entrega nuestro amigo el Director del *Diario de Tenerife* don Patricio Estevanez, haciéndose constar así en la reunión de referencia.

Copiamos de un periódico de Barcelona:

«Al día.—Los ciclistas resultan una

verdadera plaga donde quiera que se dedican á su infernal movimiento. Son una segunda parte de los pianistas. Sólo que éstos son peligrosos únicamente para el oído y aquellos ponen de continuo en riesgo la integridad personal de los transeútes.

Para ellos no rigen las ordenanzas municipales. Tanto les importa ir en una dirección como en otra. Y el infeliz que atraviesa una calle es víctima de un atropello causado por una bicicleta montada que va contra dirección.

Los agentes de la autoridad no hacen nada para evitar tamaños desafueros, de modo que el público pedestre, que ya tiene que temer bastante de las tartanas, *charrettes* y demás vehículos ligeros guiados por gente ligera de cascos, si sale indemne de una caminata es porque algún santo de gran potencia permite tamaño milagro.

En otras ciudades de Europa hay mucha mayor afición que aquí al pedaleo; pero hay ordenanzas que castigan con rigor todo abuso y hay agentes de la autoridad encargados de hacerlas respetar y que cumplen como buenos.

Aquí municipales, polizontes y serenos se limitan á no cumplir con su deber y así su tarea resulta más simplificada. En cuanto al prójimo ¡que lo parta un rayo! Es decir que lo atropelle una bicicleta.»

También entre nosotros se ha procurado que desaparezcan estos abusos y aún recordarnos ciertas disposiciones de nuestra autoridad municipal que según parece van dándose al olvido.

Esperamos que por los encargados de hacerlas cumplir se procure la debida vigilancia con el fin de evitar los daños que puedan ocasionarse.

Dice *La Voz Icodense* que el Ayuntamiento ha destituido de su cargo de Director del Hospital de Dolores de aquella Villa, que desempeñaba gratuitamente, al Presbítero D. Julio Delgado y Delgado, que tanto se desvelaba por el adelanto de dicho benéfico Establecimiento.

En la Administración principal de Correos se hallan cartas detenidas á nombre de Ubaldo Bordanova, Enrique Ballester, Cameron, María Cabrera y Hernández, José Correa González, Benito Crespo, Eusebia Castañeda, Domingo Cuervo (vapor *Anselmo*), Aurora Cordero, Juan Carreño, Jefe del Batallón Cazadores de la Habana de guarnición en las Islas Canarias, Carmen Carrera viuda de Durango, José María Clot, Eleonor Cameron, Hermitio Alvarez, Pedro Auge y Moñoro, Julio Amén, Marcos Armas y Cabrera, Julián Aberrastirre, Pedro Avila Pérez, José Aguilar, Carmen Alonso, Paulina Alfayata, Cándido Martín, Gerónimo Acebedo, Francisco Alamo, Angel Bello (vapor *Anselmo*) y Antonio Barroso Negrin.

La Compañía anónima de tranvías de Barcelona ha contratado todas las obras necesarias para el cambio de tracción animal por la eléctrica.

El plazo aceptado por el contratista, que á su vez tiene ya contratada con la Sociedad material para ferrocarriles y construcciones y la adquisición de los vehículos necesarios, es de ocho meses.

La canalización para el cable de alimentación se hará al lado de la vía actual, de manera que se ocasione la menor perturbación posible al tránsito público.

Estos cables van rodeados por una especie de asfalto que forma una masa compacta que está luego cubierta por tres lados con hierro fundido y concreta por el restante. De este modo se hacen absolutamente imposible los accidentes.

Por expresa condición impuesta por la compañía, todo el material que se fabrique en España habrá de ser preferido al extranjero.

La fábrica de electricidad destinada al servicio del tranvía se construirá en terrenos adquiridos por la Compañía en las Huertas de San Beltrán.

La chimena tendrá 60 metros de altura, y se comenzará á producir el fluido con tres máquinas de 500 caballos nominales de fuerza cada una.

El presupuesto total de todas las obras necesarias para el cambio de tracción asciende á un millón de duros próximamente. Sólo los kilómetros de cable de alimentación—el cual nada tiene que ver con el aéreo—cuestan más de 60.000 duros.

La suscripción iniciada por nuestro estimado colega *Diario de Tenerife*, arrojó hasta anoche el siguiente resultado:

(Conclusión)

	Pesetas.
Suma anterior.	3614'50
Juan Febles . . . . .	20
J. R. P. . . . .	2
Excmo. Sr. D. Francisco Buergo.	25
Diego Guigou . . . . .	5
Cayetano Cruz Calpena . . . . .	2'50
Maurice Gomes (de París) . . . . .	50
Francisco Acuña . . . . .	5
Florentino Montañez . . . . .	5
Miguel Maffiotte y La Roche . . . . .	5
Total . . . . .	3734'50

## DE SOBREMESA

En un tribunal:

—Acusado ¿es cierto que en 25 de junio disparó V. dos tiros contra su sastre?

—Sí señor juez; pero lo hice en legítima defensa. Figúrese V. que me presentó la cuenta, y no contento con esto, pretendía que se la pagase. ¿Qué iba á hacer yo más que defenderme?

## Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores.

24 DE FEBRERO

238-103 Vapor inglés *Farrungford*, de Cardiff, con carbón mineral para los depósitos de los Sres. Cory Brothers y C.<sup>a</sup>

239-104 Vapor inglés *Waikato*, de New Zealand, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres despachado por Hamilton C.<sup>a</sup>

240-105 Vapor francés *Vauban*, de Rufisque, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Marsella despachado por los mismos señores.

241-106 Vapor español *Berenguer el Grande*, de Barcelona y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para la Habana despachado por Hijos de J. Yanes.

242-107 Vapor español *Tenerife*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para su procedencia.

243-108 Vapor español *Hesperides*, de Las Palmas; deja y toma carga, pasajeros y correspondencia y sale para Cádiz despachado por Hijos de J. Yanes.

244-109 Vapor inglés *Gaika*, de Southampton, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Delagoa Bay despachado por Hamilton y C.<sup>a</sup>

25 DE FEBRERO

245-110 Vapor español *León y Castillo*, de Arrecife y escalas; deja y toma carga y pasajeros y sale para el sur de esta isla, despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

246-111 Vapor español *Viera y Clavijo*, de la Palma; deja y toma carga y pasajeros y sale para Las Palmas despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

## Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas

(Compañía anónima)

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de los Estatutos sociales, se convoca á los Sres. Accionistas para celebrar Junta general ordinaria el 28 del corriente mes, á las 7 y media de la noche, en los salones del *Gabinete Instructivo*, de esta ciudad.

A los efectos del párrafo 1.º del artículo 33, las cuentas y Balance anual que han de someterse á la aprobación de la Junta se hallan desde este día en las oficinas de la Gerencia, Castillo, 61, bajos, de 12 á 4 de la tarde, á disposición de los señores socios.

Los accionistas y las personas que legalmente les representen podrán delegar sus derechos en un socio para asistir á la Junta ó intervenir y votar en ella, previa exhibición del documento oportuno, que, no siendo público, quedará archivado en Secretaría.

Renovación de tres Consejeros y nombramiento de otros tres, supernumerarios.

Elección de un Consejero para cubrir la vacante producida por fallecimiento del Sr. Cullen.



Las corporaciones y personas jurídicas ó morales, las mujeres casadas y los menores podrán concurrir por medio de sus legítimos representantes ó gestores.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Febrero de 1898.—El Vocal Secretario accidental del Consejo de Administración, *A. Delgado Yumar*.

*Orden del día*:—Examinar y aprobar ó reparar el Balance anual, la Memoria de operaciones y los actos de la Administración durante el año 1897.

### SOCIEDAD DE CONTRUCCIONES ECONÓMICAS EL PROGRESO

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo que previene el art. 39 de los estatutos, se cita á los Sres. socios para celebrar Junta general el día 26 del corriente á las 7 de la noche en el salón del *Gabinete Instructivo*.

Santa Cruz de Tenerife 18 de Febrero de 1898.—El Secretario, *Manuel Gutiérrez*.

*Orden del día*:—Exámen y aprobación del balance de 1897.

### Registro civil

FEBRERO 24

NACIMIENTOS

Pedro José de la Santa Cruz.  
Florencio Silverio de la Santa Cruz.  
Concepción Rodríguez Galván.

José.  
Baudelia Baudén y Sáez.

DEFUNCIONES

Concepción Rodríguez Galván, de esta ciudad, 2 días, Costa.—Nacer antes de tiempo.

D.<sup>a</sup> María Concepción Rodríguez Yanes, de esta Capital, 80 años, viuda; Carreta de la Laguna.—Sevectud.

José, de San Andrés, 2 días.—No ser de todo tiempo.

D.<sup>a</sup> Francisca Melián Perdomo, de la Laguna, viuda, 70 años; Hospital civil.—Catarro intestinal crónico.

Félix Cabrera Melián, de esta ciudad, 15 meses; Salamanca.—Atrepsia.

D. Marcial Díaz Hernández, de Lanzarote, 25 años, soltero; Luz, 21.—Tuberculosis pulmonar.

D. Carlos León Hernández de Vallehermoso, 19 años, soltero; Hospital militar.—Fiebre tifoidea.

MATRIMONIOS

D. Angel de Villa y López, de Santander, 24 años, soltero, con D.<sup>a</sup> María de las Mer-

cedes Calzadilla y Dugour, de esta ciudad, 19 años, soltera.

D. Domingo Bethencourt y González, de la Palma, 24 años, soltera, con D.<sup>a</sup> María Antonia González Santana, de Las Palmas, 21 años, soltera.

D. José Muñoz García, de Benamargosa (Málaga) 49 años, viudo, con D.<sup>a</sup> Leonarda Pimienta y Jorge, de Granadilla, 40 años, soltera.

### Sección Religiosa

FEBRERO 21

*Santo de hoy*.—S. Sebastián.

*Santo de mañana*.—S. Alejandro.

Cuarto creciente el 28 á las 10 y 8 m. de la mañana en Géminis. Buen tiempo.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 á 7½ á las oraciones el Rosario.

### Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	760.60
Termómetro á la sombra	19.8
Tensión del vapor	12.8
Humedad relativa	75.0
Viento	E.
Fuerza del viento	0.
Cielo: parte cubierta, décimas	4.
Temperatura máxima de ayer	21.2
Id. mínima de anoche	15.6
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0.0

### UN PROFESOR

de instrucción pública desea dar lecciones á domicilios, de enseñanza elemental y superior.

Dirigirse, San Francisco 44.

1681-25

### FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.

Cuidado con las imitaciones

Unico depósito para las Islas Canarias en casa de

HY WOLFSON.

### SOMBRERERÍA

DE

## Pérez & Baute

Al establecer esta casa en la Capital de Canarias, tenemos la satisfacción de ofrecer al público, extenso y variado surtido de sombreros, gorras, cachuchas, boinas, cascos en fieltro, toquillas, badanas, forros, y cuanto pertenece al ramo de *sombrerería*, que estamos recibiendo de las principales fábricas del Reino y del Extranjero.

Nuestros activos corresponsales de los más importantes centros de Europa, nos sirven oportunamente para cada estación, todas las clases de sombreros, que imponen la moda y el buen gusto.

En los talleres de la misma *sombrerería*, se confeccionan sombreros, con esmero y prontitud, bajo la inteligente dirección del maestro sombrerero D. Juan Pérez Jorge, nuestro socio industrial.

44, CASTILLO, 44

1655-24

### Máquinas de coser de Jones

Estas máquinas inglesas construidas por la *Jones Sewing Machine Company Limited*, de *Guider Bridge*, cerca de *Manchester* son las más perfectas que existen y por su sencillez, duración y demás excelentes cualidades se prefieren en todos los mercados del mundo á las máquinas americanas y alemanas.

Unico depósito en Tenerife:

A. VANDEWALLE.

1664

Castillo, 27.

### SE ALQUILA

el hotel número 3, de la calle del General Antequera.

Por informes: San Francisco, 19.

1670-15

## La Legitimidad

Estos acreditados cigarrillos de la Habana acaban de recibirlos directamente de la Fábrica de D. Prudencio Rabell, **único Propietario de esta marca**, las respetables casas siguientes:

Sres. D. Aureliano Yanes, D. José L. Baute, Hijos de Juan Yanes, de Santa Cruz, y el Sr. D. Carlos Pimienta de la Laguna.

Al detal se encuentran en los principales establecimientos de toda la Isla.

**La marca está registrada**, y los que la falsifiquen serán llevados á los tribunales y se les exigirán las responsabilidades que marca la ley.

Se replica á los comerciantes detalladores que se fijen al comprar los cigarrillos. Tomándolos siempre de las fuentes verdaderas de importación se evitarán engaños, pues de otro modo pasarán por el disgusto y descrédito, de ir á los Juzgados ó responder de las malas compras hechas en perjuicio de los intereses de la casa de D. Prudencio Rabell que tengo el honor de representar.

1661-25

EL AGENTE.

### LA NUEVA

fábrica de tabacos Habanos. Marina, 41. Ventas al pormayor y menor.

Precios económicos.

8-M

**AGUA MINERAL CLORURADA, SÓDICA LITÍNICA** de Nuestra Señora de la **ESPERANZA**

Eminencias médicas, en luminosos informes, certifican que **ES LA ÚNICA INSUSTITUIBLE**

para la rápida y segura curación de las dispepsias atónicas y flatulentas, catarros del estómago é intestinos, afecciones crónicas del tubo digestivo, infartos del hígado, litiasis biliar, escrofulismo, herpes, catarros de las vías urinarias, diabetes, clorosis, anemia, etc., etc. El folleto con el dictámen de la Academia Médica-Farmacéutica de Barcelona, análisis, etc., se envía á vuelta de correo, pidiéndolo á los agentes generales, **CEBRIAN Y C.<sup>a</sup>**, Barcelona.

Pídase el agua de LA ESPERANZA en las principales farmacias del mundo.



Depositorio para las islas Canarias, D. I. M. Ballester, Castillo 64, Santa Cruz de Tenerife  
Venta: En todas las buenas farmacias.  
Precio, al pormenor, 1 peseta la botella.

—El peligro es grande, terrible—prosiguió la *Gulia*;—pero creo posible aún desviarle de vuestra hija.

—¡Oh!—exclamó la pobre madre.—¡Decidme, decidme lo que debo hacer para conseguirlo!

—No podéis hacer nada.

—¡Cómo!—balbuceó la duquesa.—¡Que yo no puedo... yo... su madre!... ¡Dios mío! ¿Quién podrá conseguirlo?...

—Un hombre.

—Y ese hombre ¿quién es?... ¡Decidme su nombre!

—Lo ignoro.

La señora de Simeuse hizo un gesto de sorpresa y desesperación.

—Al menos—repuso,—describidme al que debe salvar á mi hija.

—¿Y cómo, si no le cenozco?

—¡Pues, entonces—exclamó la duquesa,—la esperanza que me dabais hace un momento no era más que una mentira y una burla cruel, porque á ese hombre no podré conocerle!

—Ese hombre existe. No me es posible deciros su nombre ni trazaros su retrato. Pero si me es posible mostrárosle.

—¡Mostrármelo!—dijo la señora de Simeuse, preguntándose si era juguete de algún sueño.

—Sí, señora—respondió Perina,—y lo haré si me lo ordenáis.

—¿Cuándo?

—Al instante.

—¿Dónde?

—Aquí, en la habitación en que estamos.

—¡No os creo, no puedo creerlo! Ese hombre no está aquí... no podría estar aquí.

—¡Ah, ¡esto es horrible!—balbuceó la señora de Simeuse.

—Débil tenéis el corazón cuando se conmueve por tan poca cosa—repuso Perina;—el resultado que habéis venido á buscar en mi casa os parece demasiado caro con el precio de la vida de un vil animal que no tenía ni aún ese instinto prodigado por la Naturaleza á tantos otros animales. Ha venido el espíritu; ha hablado: ¿que más deseáis?

—No os comprendo... Nada he oido sino el lúgubre estertor de la agonía...

—Levantaos y mirad...

La duquesa, triunfando de su repugnancia, obedeció á la imperiosa voz de la dueña de la *Casa Roja*. Incluyó su cuerpo hacia la mesa y obligó á sus ojos á fijarse en un espectáculo que le causaba horror.

—Mirad—repitió la *Gulia*,—la gallina ha muerto; ha muerto en un segundo, como herida por un rayo. Esto significa que el peligro que amenaza á vuestra hija es una muerte violenta... una muerte súbita...

—¡Las mismas palabras que hace veinte años!—murmuró desfallecida la señora de Simeuse.

Perina continuó:

—¡Ved la cabeza de la gallina! Descansa sobre la veintiuna división del cuadrado mágico... Lo cual equivale á decir que es á los veintiún años cuando sentirá el golpe fatal. ¡Ved el pico entreabierto! Se apoyaba sobre el primero de los doce meses del año; luego es en el primer mes, es decir, en el que comienza hoy, cuando sufrirá el terrible golpe... El espíritu llamado por mí se ha mostrado dócil y complaciente; lo que queráis saber... ya lo sabéis...

La inminencia del peligro había contuplicado de pronto la energía y terminación de la duquesa, que respondió con firmeza:

—Lo que acabáis de hacer es inmenso; hace falta, sin em-





VAPORES ESPAÑOLAS TRASATLANTICOS  
DE

F. Prats y C.<sup>a</sup>

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El hermoso vapor

**Berenguer el Grande**

saldrá el día 25 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Forwood Brothers & C.<sup>o</sup>

LINE OF STEAMERS  
PARA LONDRES, VIA MADERA

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

**WAZZAN**

el día 25 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Agente,  
HY WOLFSON.  
Marina, 1.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

**CARAVELLAS**

saldrá de este puerto el día 3 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

deberá llegar á este puerto el 1.<sup>o</sup> de Marzo, el vapor

**CAMPANA**

Admite carga y pasajeros.

PARA LISBOA Y HAVRE

El nuevo y magnífico vapor

**RIO NEGRO**

saldrá de este puerto el 25 de Febrero.

Admite carga y pasajeros de 1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



British and African Steam Navigation C.<sup>o</sup>

Para Hamburgo, directo

El magnífico vapor

**AFRICA**

deberá llegar á este puerto el 25 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, ELDER DEMPSTER & C.<sup>o</sup>  
Marina, 11.



SOCIÉTÉ GÉNÉRALÉ

Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE  
El magnífico vapor frances

**FRANCE**

saldrá de este puerto el 5 de Marzo.

Este vapor admite pasaje para Barcelona con trasbordo en Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Compagnie de Navigation

Marocaine et Armenienne

**N. Paquet et C.<sup>o</sup>**

PARA RUFISQUE (SENEGAL)

El hermoso vapor

**ANATOLIE**

saldrá de este puerto el 26 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

**GREEK**

saldrá el día 27 de Febrero.

Admite 100 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>



VAPORES TRASATLANTICOS

DE

**HIJO DE J. JOVER SERRA**

Para la Habana, directamente

El magnífico vapor español de gran velocidad

**MIGUEL JOVER**

saldrá de este puerto el día 10 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curaçao,  
Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón.  
El grandioso vapor italiano

**Centro América**

saldrá de este puerto el 8 de Marzo.

Admite pasajeros y carga.

Nota.— No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 5.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.

**Papel de hilo, rayado  
se vende en la imprenta  
de este periódico.**

**LA OPINIÓN**

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10 »

Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.

Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono núm. 11.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896. todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

bargo, que hagáis más aún... Sé ya mucho, pero no lo bastante.

—Hablad, y de nuevo interrogaré al espíritu.

—Ya comprenderéis que, á cambio de mi vida, quiero alejar de mi hija el peligro que la amenaza... Por ella daría mi sangre... ¿daría mi alma... ¿Existe medio de salvar á mi hija? Cualquiera que sea, estoy pronta...

—Tengo necesidad de algunos instantes de reposo—repuso Perina;—soy ya demasiado anciana y mi inteligencia se turba y oscurece con facilidad. Dentro de un momento procuraré contestar.

—Esperaré—murmuró la duquesa, apoyando los codos sobre la mesa cuadrada y ocultando la cabeza entre sus manos.

Reunámonos por un minuto con el barón de Kerjean en el estrecho y sombrío cuarto del que hemos visto cerrar la puerta tras él en el momento en que la señora de Simeuse entraba en la Casa Roja.

El barón esperaba encontrarse sumido en la más profunda oscuridad; si que con gran sorpresa percibió dos pálidos rayos de luz, dos rastros apenas luminosos que se destacaban de las tinieblas. Aquellos reflejos provenían de dos aberturas, como el agujero que hace una bala, practicadas á la altura de un hombre en el maderaje, permitiendo, no solamente ver, sino aun escuchar lo que pasaba en el gran salón. Kerjean aplicó sus ojos á aquellas aberturas, y presenció de este modo la escena que acababamos de contar, que fué para él de gran interés, porque había reconocido á la duquesa.

Dicho esto, volvamos á Perina.

Después de haberse cerciorado que la señora de Simeuse, abstraída en un pensamiento, no miraba, la dueña de la Casa Roja se aproximó á la pared, detrás de la cual se en-

contraba Kerjean. Aplicó sus labios á una de aquellas aberturas, y con voz muy baja, pero perfectamente clara para el barón, dijo:

—Está pronto á secundarme... la casualidad nos ayuda y tu fortuna está hecha...

Apenas había terminado esta palabras, débiles como un soplo, llegaron á sus oídos las siguientes:

—¡He comprendido!...

Segura de la realización del más atrevido y hábil de todos sus proyectos, Perina volvió á la mesa y tomó de nuevo asiento en su gran butaca.

—Y bien—dijo la duquesa,—tan corto espacio de tiempo ¿os ha bastado?

—Heme pronta—respondió la falsa octogenaria,—y esta vez voy á interrogar de otra manera al oráculo.

Extendió un juego de cartas, y comenzó á hacer largas y misteriosas operaciones, que la duquesa de Simeuse miraba sin comprender. Sabemos, además, que Perina desempeñaba en aquel momento una comedia, y que las respuestas á las preguntas de la duquesa habian de ser diferentes de las que dieran las cartas.

—Hemos terminado—dijo después de un largo silencio.

—La señora de Simeuse se puso á temblar y no tuvo ánimo para formular una pregunta.

—No os entreguéis así, señora, á los dolores que os asedian; os reservo una esperanza.

Un suspiro de alegría se escapó de los labios de la duquesa, y sus manos, unidas, se elevaron al cielo para dar gracias á Dios. La noble dama, en su reconocimiento, no se acordaba de que el antro donde se encontraba era un lugar maldito.